

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ZAMORA.

Habiéndose acordado por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, la aplicación en favor del Tesoro Público del depósito de 4.000 pesetas, número 231 de entrada y 144 de registro, constituido en esta cursal de la Caja de Depósitos el día 25 de marzo de 1958, por don Manuel Sánchez Marco, para garantía del contrato de conducción del correo entre la Oficina del Ramo en Fuentesauco y la estación ferrea de Cantalpino, a cargo de don Feliciano García Guerra; y no habiéndose presentado el resguardo de depósito se previene que transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio, sin que dicho documento sea presentado, se decretará la nulidad del mismo en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Zamora, 23 de mayo de 1961.—El Delegado de Hacienda.—2.390.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento económico-administrativo, se notifica a don Antonio Álvarez Alvarez, cuyo último domicilio conocido era en paseo Extremadura, 17, 1.ª derecha, en Madrid, inculcado en el expediente número 131/61, instruido por aprehensión de bisutería diversa, que a las diez horas del día 31 de mayo de 1961, se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—2.415.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento económico-administrativo, se notifica a don René Carl-Hohn Bregmborg, cuyo domicilio conocido era en Charlottenlund (Dinamarca), inculcado en el expediente número 78/61, instruido por aprehensión de un automóvil marca Buick JVF-247, Calif., que a las diez horas del día 31 de mayo de 1961, se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso

y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—2.414.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento económico-administrativo, se notifica a don Jarislav Triska Kemsy y doña Francisca Boussin, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Cadarso, 6, 2.ª C, en Madrid, y en 12 rue de Texel, en París, respectivamente, inculcado en el expediente número 162/61, instruido por aprehensión de automóvil Renault Dauphine, matrícula 7.941-HR-75, que a las diez horas del día 31 de mayo de 1961, se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—2.413.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento económico-administrativo, se notifica a don P. Borondo, cuyo último domicilio conocido era en Zaragoza, sin más señas, inculcado en el expediente número 212/61, instruido por aprehensión de 397 Kg. de lubricantes, que a las diez horas del día 31 de mayo de 1961, se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—2.412.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento económico-administrativo, se notifica a don Manuel Sánchez Ruiz, cuyo último domicilio conocido era en Hermanos García Noblejas, bloque 4.º, portal 2, Madrid, inculcado en el expediente número 467/60, instruido por aprehensión de descubrimiento de tráfico de 5.000 litros de gasolina, que a las diez del día 31 de mayo de 1961, se reunirá

este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—2.411.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Devolución de fianza

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello contra la fianza constituida por la casa «Ascensores, Sociedad Anónima» (A. S. A.) como adjudicataria de las obras de la instalación de un montacaminillas y un ascensor en la cátedra «K» del Instituto Nacional del Cáncer, del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria de Madrid, toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad, se sigue expediente de devolución de fianza a la mencionada casa a petición de la misma. Las reclamaciones se efectuarán ante la Sección de Construcciones de esta Dirección General.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Director general, Jesús García Orcoyen.—El Secretario general, Vicente Díez del Corral.—2.100.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida doña Adela Hernández Sáenz en garantía de una agencia de transportes denominada «Transportes Occidentales Transco», establecida en Barcelona, sin sucursales, por haber hecho cesión de la misma, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que procedan durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona.

Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Director general, Pascual Lorenzo.—2.080.

5.ª Jefatura de Estudio y Construcción de Ferrocarriles

Expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública para la ejecución del proyecto de terminación del ferrocarril de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena

TÉRMINO MUNICIPAL DE REINA

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 del Reglamento, de 26 de abril de 1957, se publica a continuación la relación de bienes o derechos de necesaria expropiación para las obras reseñadas; participando asimismo que en el Ayuntamiento de Reina (Badajoz) será expuesto al público este edicto por un plazo de quince días, al objeto de que los propietarios de las fincas o titulares de derechos afectados comparezcan y aporten por escrito cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores u omisiones que se hayan cometido al formularse esta relación.

Número de orden	Nombre del propietario	Clase de cultivo de la finca en la parte a expropiar	Superficie Has.	Situación de la finca			Colono o arrendatario
				Para	Datos del Catastro	Parcela	
1	Jiros, de Juan Antonio Casillas	Viticultura	0 65 27	El Pórril	3	02 6, 15,	
2	Pilar Horrillo Santaolalla	Viticultura	0 08 01		3	3, 4, 5, 24	
3	Jiros, de Magdalena Fernández Morales	Viticultura	0 01 21		3	03	
4	Angel Anastasio González	Viticultura	0 01 48		3	25 y 27	
5	Dominio Mendoza Sánchez	Viticultura	0 23 57		3		
6	Jiros, de Concepción Santa Cruz	Viticultura	0 04 23		3		
7	Angel Anastasio González	Viticultura	0 03 25		3	35	
8	Dominio Mendoza Sánchez	Viticultura	0 02 83		3		
9	Vinosa de Leandro Gutiérrez de Reina	Viticultura	0 02 72		3	37, 47, 55, 57	
10	Jiros, de Manuel Tapia	Viticultura	0 02 69		3	y 89	
11	Emilio Manchado Fernández	Viticultura	0 02 00	El Pórril	3	41	
12	Manuel Casado Gallego	Viticultura	0 69 03		3	44 y 45	
13	Juan Benítez Torres	Viticultura	0 04 88		3	45 y 46	
14	Francisca Gulsado González	Viticultura	0 14 64		3	45 y 46	
15	German Ramos	Viticultura	0 05 60		3	45 y 46	
16	Ayuntamiento de Reina	Viticultura	0 03 60		3	45 y 46	
17	Jiros, de Petra Eladio Hidalgo Barquero	Viticultura	0 49 58		3	77	
18	Florencio Hidalgo Barquero	Viticultura	0 14 50		4	1	
19	Saturino Natividad Panacos	Viticultura	0 13 74		4	2	
20	Francisco y Tiburcio Sánchez Miranda	Viticultura	0 01 62		4	31	
21	José Narajo Muñoz	Viticultura	0 02 70		4	31	
22	Ricardo Morales Calderón	Viticultura	0 01 05		4	31	
23	Francisco y Tiburcio Sánchez Miranda	Viticultura	0 02 08		4	31	
24	Vinosa de Pedro Plarero López	Viticultura	0 02 10		4	31	
25	Petra Cáceres Cáceres	Viticultura	0 03 60		4	31	
		Viticultura	0 03 60		4	31	

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, segundo Jefe José Suárez Sisoña.—2113.

TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVALVILLAR DE PEÑA

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 del Reglamento, de 26 de abril de 1957, se publica a continuación la relación de bienes o derechos de necesaria expropiación para las obras reseñadas; participando asimismo que en el Ayuntamiento de Navalvillar de Peña (Badajoz) será expuesto al público este edicto por un plazo de quince días, al objeto de que los propietarios de las fincas o titulares de derechos afectados comparezcan y aporten por escrito cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores u omisiones que se hayan cometido al formularse esta relación.

Número de orden	Nombre del propietario	Clase de cultivo de la finca en la parte a expropiar	Superficie — Has.	Situación de la finca			Colono o arrendatario
				Paraje	Datos del Catastro	Parcela	
1	Hros. de don Joaquín Fernández de Córdoba y Osuna, Duque de Arlón	Dehesa y monte alto	0 40 53	Casa de Hito.	5	10	María Ramos y Francisco Cerezo (de Zorilla).
2	Lorenza Sánchez Cerezo	Dehesa segunda	0 38 37	Suerte de Santiago	9	b y c	
3	Hros. de don José López Muncera	Dehesa segunda	0 32 53	El Cuernil	5	12 al 22	

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Suárez Sinova.—2.114.

TERMINO MUNICIPAL DE CAMPUOLUGAR

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 del Reglamento, de 26 de abril de 1957, se publica a continuación la relación de bienes o derechos de necesaria expropiación para las obras reseñadas, pertenecientes al Ayuntamiento de Campolugar (Cáceres) será expuesto al público este edicto por un plazo de quince días al objeto de que por los propietarios de las fincas o titulares de derechos afectados comparezcan y aporten por escrito cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores u omisiones que se hayan cometido al formularse esta relación.

Número de orden	Nombre del propietario	Clase de cultivo de la finca en la parte a expropiar	Superficie — Has.	Situación de la finca			Colono o arrendatario
				Paraje	Datos del Catastro	Parcela	
1	José Álvarez Galeano	Dehesa	0 41 89	Boril Hito de Abajo	60	3	
2	Hros. de Jaime de la Torre Navarro	Idem	0 40 32	Idem	60	4	
3	Diego Bernal Hoya	Cereal y monte	0 02 29	Idem	60	5	
4	Juan Martínez Nieto	Idem	0 04 76	Idem	60	6	
5	Hros. de José García López	Idem	0 02 72	Idem	60	7	
6	Pedro Arce Cerrato	Idem	0 04 62	Idem	60	8	
7	José Álvarez Galeano	Dehesa	0 02 07	Idem	60	9	
8	Hros. de Jaime de la Torre Navarro	Idem	0 13 57	Idem	60	10	
9	José Álvarez Galeano	Idem	0 17 75	Idem	60	11	
10	Hros. de Jaime de la Torre Navarro	Idem	0 43 33	Idem	60	12	
11	Francisco Maldonado Ibarro	Cereal y monte	0 00 82	Idem	60	13	
12	Bartolomé Martínez Tornero	Idem	0 01 04	Boril Hito de Abajo	60	14	
13	Pedro Martínez Roque	Idem	0 00 89	Idem	60	15	
14	Hros. de Juan Maeso Fuentes	Idem	0 01 28	Idem	60	16	
15	Hros. de Jaime de la Torre Navarro	Dehesa	0 00 86	Idem	60	17	
16	Eusebio Frago García	Cereal y monte	0 01 76	Idem	60	18	
17	Hros. de Jaime de la Torre Navarro	Dehesa	0 04 92	Boril Hito de Arriba	60	19	
18	Hros. de José Rebollo Fuentes	Cereal y monte	0 04 46	Boril Hito de Abajo	63	4	
19	Alfonso González Blázquez	Idem	0 02 71	Boril Hito de Abajo	63	3	
20	Manuel Sánchez Blázquez	Idem	0 08 11	Dehesa El Coco	63	2	
21	Agustín García Chamorro	Dehesa	0 76 34				

Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Suárez Sinova.—2.137.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Se advierte al público por única vez, para quien se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que ha sufrido extravío el resguardo número 5.534, representativo del depósito en metálico constituido en esta Red Nacional por don Luis Almería Ramos, por pesetas 20.000, en concepto de fianza definitiva para responder del contrato sobre pedido de válvulas correspondiente al pedido número 800.447-I.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de mayo de 1961.—4.474.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de agosto de 1960 falleció en Feria el obrero Quirico Felipe Noriaga, natural de Feria (Badajoz), hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado en Franco Feria (Badajoz), que trabajaba al Servicio de Minería del Andévalo, S. A.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido en día 18 de julio de 1960 falleció el obrero Juan García Santos, veintiocho años de edad, natural de Palmeira (Coruña), hijo de Andrés y de Dolores, que trabajaba al servicio de Máximo Iglesia Santos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 22 de mayo de 1961.—El Director.—2388 y 2389.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

VIZCAYA

Expropiación forzosa

Don Antonio Barrera Ibarreche, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Vizcaya.

Hago saber: Que por don Francisco Santibañez Gallarreta, vecino de Sopuerta, concesionario y explotador de la mina de hierro titulada «Juan», expediente número 12.257, sita en el paraje denominado Montellano, del término municipal de Galdames (Vizcaya), se pretende expropiar una superficie de terreno, dentro del perímetro demarcado de dicha mina, de 6 hectáreas 3 áreas 92 centiáreas, propiedad por terceras partes indivisas de don Angel Ayesta Pérez, don José Ignacio Valdenebro y don Mariano Ansoáin Gutiérrez, domiciliados, el primero y el tercero de dichos señores, en la casa número 5 de la calle Navarra, y el segundo, en la casa número 56, quinto izquierda, de la alameda de Urquijo, ambos domiciliados en Bilbao, cuyo terreno tiene los siguientes linderos, según señala el peticionario de esta expropiación:

Por el Noroeste y Sur, por terrenos antes propiedad de los señores herederos de don Narciso del Portillo; al Noroeste, por terrenos pertenecientes al Ayuntamiento de Galdames, y por el Suroeste, a terrenos del Ayuntamiento de Sopuerta.

A los efectos de los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y los artículos 17 y 19 del también vigente Reglamento para aplicación de dicha Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, esta Jefatura de Minas acuerda abrir información pública por espacio de quince días hábiles, contados a partir de siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que se publicará también en el «Boletín Oficial» de Vizcaya, en el diario de esta capital «El Correo Español» y «El Pueblo Vasco» y en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Galdames y de esta Jefatura de Minas.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición del bien a expropiar, o su estado material y jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de propietarios, así como para oponerse por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de señalarse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También, y a los solos efectos de subsanación de errores, podrá comparecer ante la Alcaldía de Galdames, Gobierno Civil de Vizcaya o ante este Distrito Minero de Vizcaya cualquier persona natural o jurídica para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Bilbao, 13 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—326.

LA CORUNA

- 5.208. «Sal». Imenita. 80. Viminio. 24 abril 1961. 96.
- 5.216. «2.ª Maria Jesús». Estañó. 27. Arteijo. 2 mayo 1961. 101.
- 5.218. «Rodeiros». Imenita. 86. Coristanco. 28 abril 1961. 99.
- 5.219. «San Julián». Titano. 197. Tordoya. 14 abril 1961. 87.
- 5.221. «Luchya». Imenita. 91. Carballo. 26 abril 1961. 97.
- 5.223. «Santa Bárbara». Titano. 105. Tordoya. 24 abril 1961. 95.
- 5.224. «Jesusas». Imenita. 26. Tordoya. 29 abril 1961. 100.
- 5.230. «Finas». Imenita. 61. Tordoya. 8 mayo 1961. 106.
- 5.231. «San Manuel». Imenita. 64. Tordoya. 5 mayo 1961. 104.
- 5.259. «San Julián». Hierro. 54. Ortigueira. 9 mayo 1961. 107.
- 5.261. «Santa Rita». Hierro. 66. Ortigueira. 4 mayo 1961. 103.
- 5.262. «San Julián». Hierro. 65. Ortigueira. 6 mayo 1961. 105.

LEON

- 13.046. «Norma». Carbón. 126. Villablino. 29 marzo 1961. 74.

SANTANDER

- 15.948. «Imprevista segunda». Cuarzo. 19. Val de San Vicente. 5 mayo 1961. 54.
- 15.944. «Ocasión». Cuarzo. 30. Val de San Vicente. 5 mayo 1961. 54.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

- 1.810. «Los Chupaderos». Piedra pómez. 316. Arico. 12 abril 1961. 44.

- 1.803. «Hoya de Caracas». Piedra pómez. 144. Güimar. 24 abril 1961. 49.
- 1.813. «Los Frontones». Piedra pómez. 242. La Orotava. 24 abril 1961. 49.
- 1.818. «Los Gallitos». Piedra pómez. 348. La Guancha. 26 abril 1961. 50.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

BALEARES

Nueva industria

Peticionario: Doña Catalina Jaume Martorell.

Emplazamiento: Lluchmayor.

Objeto petición: Bodega vinos gasificados.

Producción anual: 10.000 litros.

Materia prima: Península y Mallorca.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante esta Jefatura Agronómica. Plazo, diez días. Palma, 19 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fernando Blanes.—4315.

Delegaciones Provinciales de Ganadería

LERIDA

Nuevas industrias

Peticionario: Doña María Capel Conesa.

Objeto: Tocinería con frigorífico.

Localidad: Balaguer.

Maquinaria: Nacional.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar por cuatuplicado las reclamaciones oportunas en un plazo de diez días en esta Jefatura.

Lérida, 19 de mayo de 1961.—El Jefe provincial, Antonio Molinero Pérez.—2376.

Peticionario: Don Jaime Solsona Solé.

Objeto: Tocinería con frigorífico.

Localidad: Bellcaire de Urgel.

Maquinaria: Nacional.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar por cuatuplicado las reclamaciones oportunas en un plazo de diez días en esta Jefatura.

Lérida, 19 de mayo de 1961.—El Jefe provincial, Antonio Molinero Pérez.—2375.

Servicio Nacional del Trigo

SANTANDER

Nueva industria

Peticionario: Don Angel Rodríguez Baños.

Objeto de la petición: Instalación de molino maquilero de plenosos.

Localidad de emplazamiento: Carrejo (Cabezon de la Sal).

Capital: 8.000 pesetas.

Maquinaria: Producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Santander, 22 de mayo de 1961.—2383.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 1 de abril de 1960 por la «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia»:

30.000 obligaciones simples, al portador, serie F, de 1.000 pesetas nominales cada una, número 1 al 30.000 inclusive, al interés del 6,95 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora, y cupones semestrales vencimiento 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año.

Los tenedores de dichas obligaciones percibirán cada año una prima de 1,22 por 100 del valor nominal de los títulos que posean, libre de gastos e impuestos al cobrar el importe de los cupones vencimiento 1 de mayo.

Los títulos citados se amortizarán en el plazo de treinta años, a contar del 1 de mayo de 1963, por sorteos anuales, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de los mismos y por compra en Bolsa.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Lligat.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—4.518.

BANCO DE ELDA

El Consejo de Administración de esta capital, de conformidad con los preceptos de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 15 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, Generalísimo, número 28, de Elda (Alicante).

En dicha Junta el Consejo someterá a la misma, para su examen y aprobación, la Memoria, el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960, y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta que se convoca todos los señores accionistas cuyos títulos estén inscritos con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse. Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada 5.000 pesetas nominales, pudiéndose agrupar entre sí hasta alcanzar esa cifra o delegar su representación por poder o por carta dirigida al Presidente, y con carácter especial para cada Junta, provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia, todo ello según determina el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Elda (Alicante), 27 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.681.

DIARIO REGIONAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social, Parí-

so, 8, a las doce horas del día 20 de junio de 1961, en primera convocatoria, y en su caso para el mismo día a las dieciséis horas en el mismo lugar con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1960.
- 2.º Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 3.º Nombramiento de censores propietarios y suplentes.

Los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta correspondiente para la asistencia a la Junta.

Valladolid 24 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—803.

MARIAMI, S. A. I.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle Ramires de Prado, número 24, Madrid. Si por falta de quórum no pudiera reunirse la Junta en dicho día, lo hará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 21 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta deberá examinar las cuentas y la Memoria correspondientes al ejercicio 1960 y, si procede, aprobarlas, así como la distribución de beneficios, haciendo, además, la designación de censores de cuentas para 1961.

Para asistir a esta Junta las acciones o sus resguardos deberán ser depositados en la forma prevenida en los Estatutos de la Sociedad y en las disposiciones vigentes.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.473.

AUTO-TREN LEVANTE, S. A.

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria en el local de la Asociación General de Empleados y Obreros de España, en Valencia, Gran Vía Germanías, 36, para el día 15 de junio próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 16, a la misma hora, en segunda, con el siguiente Orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Ratificación del nombramiento como Consejero de don Juan Bornay Miró.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 13 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacobo Muñoz Soler.—4.486.

TRANSPORTES ELECTRICOS INTER-URBANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alvarez de Castro, número 4, Bañolas, para el día 16 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 17 de junio, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre último.

2.º Aprobación, en su caso, de la aplicación de los beneficios propuesta en la Memoria.

3.º Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y por la Gerencia durante el pasado ejercicio.

4.º Designar a los señores accionistas que han de actuar como censores de cuentas de la Sociedad en el ejercicio económico de 1961.

5.º Aprobación del texto del acta de la Junta general ordinaria de accionistas o, en su defecto, designación de dos accionistas interventores.

Bañolas, 20 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Coromina Hostench.—4.487.

AMPURDAN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Valencia, 610, Barcelona, para el día 19 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 20 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre último.

2.º Aprobación, en su caso, de la aplicación de los beneficios propuesta en la Memoria.

3.º Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y por la Gerencia durante el pasado ejercicio.

4.º Designación de los accionistas que han de actuar como censores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 1961.

5.º Aprobación del acta de la presente Junta general o, en su defecto, designación de dos accionistas interventores.

Barcelona, 24 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Coromina Hostench.—4.488.

FABRICANTES AZULEJOS RIBESALBES-ONDA, S. A.

F. A. R. O., S. A.

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 20 de los Estatutos sociales, y en su concordancia con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las dieciséis horas del día 17 de junio de 1961, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital.
- 2.º Aportación de capital extranjero.
- 3.º Modificación de Estatutos sociales.
- 4.º Designación de persona para llevar a efecto ante Notario y organismos oficiales que procedan los acuerdos que recaigan en la Junta general extraordinaria.

Ribesalbes, 19 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Reverter Girona.—4.490.

PREFABRICADOS ALAVESES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca a los accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de los Olivos, sin número, Vitoria (Alava), en pri-

mera convocatoria y en segunda, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores y suplentes para el próximo ejercicio.
- 5.º Posible reajuste del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 23 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—772

INMOBILIARIA PIRENAICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria anual, que tendrá lugar en el Casino de Jaca, a las doce horas del día 17 de junio, en primera convocatoria, y en los mismos hora y lugar el día 18, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la gestión social del ejercicio 1960.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Acuerdo sobre propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Designación de censores de cuentas.

Jaca, 24 de mayo de 1961.—785.

MOSAICOS DE ALCOBENDAS, S. A. E INDUSTRIAS CASTELLANAS DEL FRÍO, S. A. («INCAFRISA»)

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Mosaico de Alcobendas, Sociedad Anónima», e «Industrias Castellanas del Frío, S. A.» («Incafrisa»), celebradas en Alcobendas y Madrid el día 23 de mayo actual, han acordado la fusión de ambas Sociedades, absorbiendo «Mosaico de Alcobendas, S. A.» a «Industrias Castellanas del Frío, S. A.» y girando la Sociedad absorbente bajo la razón social de «Industrias Castellanas del Frío, S. A.» («Incafrisa»).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Presidente, R. Morana.—4.418. y 3.º 30-5-1961

ISLEÑA MARITIMA, S. A. Y UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de dichas Sociedades, celebradas en Valencia el día 20 de mayo de 1961, han acordado su fusión mediante absorción de la primera por la segunda. Lo cual se hace público a los efectos legales procedentes.

Valencia, 22 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.477.

y 2.º 30-5-1961

INMOBILIARIA EL BATAN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Apodaca, número 9, el próximo día 15 de junio, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1960.

2.º Nombramiento y confirmación de consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Aguilera.—4.444.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas celebrada el día 21 del corriente mes, ha dispuesto repartir un dividendo a sus acciones de 5 por 100 en metálico, complementario al repartido anteriormente, con cargo a los beneficios obtenidos en 1960.

Dicho dividendo, una vez deducido el impuesto sobre renta del capital a cargo del accionista, será de 21,25 pesetas líquidas por acción a los números 1 al 992.581, ambos inclusive, y se hará efectivo desde el día 5 de junio próximo contra entrega del cupón número 48 en los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón, en sus centrales, sucursales y agencias.

El Consejo de Administración.—4.445.

LAS AFORTUNADAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Atendiendo a lo que establece el artículo 56 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas e igualmente Estatutos sociales de esta Empresa, por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en avenida Tres de Mayo, número 25, de esta capital, en primera convocatoria, y para el día 22 del mismo mes y hora, y en el citado domicilio social, en segunda convocatoria, si no tuviere lugar la primera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Ampliación del capital social.

En virtud de lo que determina el artículo 13 de los citados Estatutos sociales, los accionistas que deseen asistir a la Junta general, y a fin de poder ejercer los derechos que como tales accionistas les correspondan, habrán de depositar con seis horas de antelación como mínimo a la señalada para la celebración de la citada Junta, a través del Director Gerente, las acciones que posean o resguardos de haberlas depositado en un Banco.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 1961.—El Presidente, Pedro Pérez Rodríguez.—789.

SOCIEDAD FRANCO-ESPASOLA DE ALAMBRES, CABLES Y TRANSPORTES AEREOS, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, fábrica de Erandio (Bilbao), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de escrutadores y recuento de acciones.
- 2.º Lectura de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960 y aprobación, en su caso, de los mismos y de la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de administradores.
4.º Nombramiento de censores.

Bilbao, 23 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—790.

TALLERES JORDA, S. A.

ZARAGOZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo autorizado por la Junta general ordinaria de accionistas de 29 de junio de 1960, ha acordado el reparto de un 8 por 100 para las acciones series A, B y C (impuestos de cuenta de los señores accionistas) contra cupón número 18.

El pago de dicho dividendo activo se realizará en el domicilio social a partir del día 25 de junio de 1961.

Zaragoza, 22 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—793.

REMOLCADORES DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de junio, a las once horas, en el local de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación (edificio de La Lonja), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960.
- 2.º Determinar sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Elección de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 23 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.440.

ALIMENTACION ZOTECNICA APLICADA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los preceptos reglamentarios, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en la plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, de Madrid, el día 15 de junio de 1961, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, si procede, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Asuntos de trámite.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Ortega Neira.—4.496.

TINTES Y ACABADOS TEXTILES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en la Sala de Juntas de Primera Cornisa, S. A., sito en Juan Pío, 30-42, a las veinte horas del día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.

- 4.º Elección de Consejeros.
- 5.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1961; y
- 6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 16 de mayo de 1961.—El Secretario, Tomás Rodríguez-Sabio Sánchez.—Visto bueno: la Presidente, María S. de Rodríguez Sabio.—4.433.

CORUÑESA DE CONFECCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en la Sala de Juntas de Primera Coruñesa, S. A., sita en Juan Flórez, 30-42, a las diecinueve horas del día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día.

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 3.º Propuesta de aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1961; y
- 6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 16 de mayo de 1961.—El Secretario, Enrique Rodríguez-Sabio Sánchez.—Visto bueno: la Presidente, María S. de Rodríguez Sabio.—4.434.

«ELECTRICA DE SIGÜENZA», S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, reunida, en primera convocatoria, en el domicilio social el día 16 de mayo de 1961, con asistencia de accionistas que representaban más de las dos terceras partes del capital desembolsado, acordó por unanimidad la fusión de esta Sociedad con «Eléctrica de Guadalajara», Sociedad Anónima, la cual se llevará a cabo al absorber ésta a nuestra Compañía, mediante la adquisición de su patrimonio, recibiendo los accionistas de «Eléctrica de Sigüenza», S. A., una acción a la par, completamente liberada, de la Sociedad absorbente por cada acción de la absorbida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143 y 145 de la Ley de 7 de mayo de 1951.—Sigüenza, 17 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Martínez Baquero.—4.505.

1.º 30-5-1961

LABORATORIOS E INDUSTRIAS IVEN, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Alcántara, 71

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Alcántara, 71, el día 20 de junio próximo, a las cinco de la tarde, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria-balance y liquidación del ejercicio de 1960.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores.
- 4.º Renovación del Consejo.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con el artículo 19, los accionistas que posean veinte o más acciones, y para hacer uso de él deben entregar en la Caja social, con cinco días antes de celebrarse la Junta, sus títulos o los certificados de los establecimientos de crédito en que los tuviesen depositados, con objeto de obtener la correspondiente tarjeta.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.565.

«ELECTRICA DE GUADALAJARA», S. A.

Acordada en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, en primera convocatoria, en el día de la fecha, con asistencia de accionistas que representaban más de las dos terceras partes del capital desembolsado, la fusión de esta Sociedad con «Eléctrica de Sigüenza», Sociedad Anónima, por absorción de esta última por nuestra Compañía, se hace público dicho acuerdo en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951.

La mencionada fusión por absorción se llevará a efecto por nuestra Sociedad, mediante la adquisición del patrimonio de la Compañía absorbida, recibiendo los accionistas de ésta por cada acción que tuvieran de la misma otra a la par, completamente liberada, de «Eléctrica de Guadalajara», S. A.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Martínez Baquero.—4.509.

1.º 30-5-1961

JUAN GOMEZ MATEOS, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. M.) en el domicilio social de la misma, calle Tres Cruces, 7, el próximo día 15 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.527.

DAVID RODRIGUEZ, SOCIEDAD ANONIMA

P A L E N C I A

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del Balance del ejercicio económico de 1960.

- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el mismo periodo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1960.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Palencia, 24 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.566.

GLASOFAN IBEROAMERICANA, S. A.

Convocatorias de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 16 de junio, a las once de la mañana, en Avila, 50, con arreglo al siguiente orden del día: Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo del ejercicio de 1960.

A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria para tratar de: Autorización al Consejo para ampliar el capital social en las condiciones requeridas por la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.567.

«LA ESPUMA», S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Don Ramón de la Cruz, número 57, el día 22 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria (En segunda convocatoria, si procediere, tendrá lugar el día 23, a la hora indicada.)

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, Balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960 y su discusión y aprobación, si procede.

2.º Nombramiento de censores de cuentas—dos efectivos y dos suplentes—para el ejercicio de 1961.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.568.

MORA ROSAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 22 del próximo mes de junio, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta del ejercicio de 1960 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1961.

Si la Junta general no pudiera celebrarse, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el siguiente día, 23, en los mismos lugar y hora.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.569.

TRANSPORTES ALSINA GRAELLS SUR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Maudes, 28, el día 16 de junio, a las doce de la mañana.

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Vicepresidente.—4.572.

CREDITOS ARAGON, S. A.**ZARAGOZA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de Créditos Aragón, Sociedad Anónima, que tendrá lugar el día 15 de junio próximo, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16, en segunda convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, sitos en calle don Jaime I, número 18, para tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance-Inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1961.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que acrediten los requisitos que previenen los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales. La tarjeta de asistencia se facilitará en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior a la mencionada fecha.

Zaragoza, 24 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Estabiles Zabalegui.—4.570.

CENTRO DE NAVIEROS ASEGURADORES

El Consejo de Administración de esta Compañía, con arreglo a lo dispuesto en sus Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 18, a las doce horas, en su domicilio social, paseo de Colón, número 11, principal, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1960.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad durante el referido ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Barcelona, 24 de mayo de 1961.—El Director general, Manuel Gubern.—4.574.

ACEROS DEL ZARZO, S. A.

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Cabañas-Puente deume, el próximo día 17 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, a la misma hora del día siguiente, conforme a la orden del día que a continuación se inserta:

- 1.º Examen, discusión, aprobación y reparos, si proceden, al Balance, Memoria y actos de la Administración.

- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Propositiones y asuntos del Consejo y los accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a la prescripción en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Cabañas-Puente deume, 20 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—799.

INDUSTRIA CALCEATENSE DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, en el domicilio social de la Entidad, Carretera de Burgos (tejera), para el día 21 de junio a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a la misma hora y lugar, el día siguiente, 22, para tratar:

- Memoria y Balance del ejercicio anterior y aprobación de cuentas.
- Elección de señores censores de cuentas.
- Aprobación del acta.
- Ruegos y preguntas.

Santo Domingo de la Calzada, 24 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Poves.—800.

PREVISION MEDICO-SOCIAL, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social actual de la Entidad, avenida Menéndez Pelayo, número 33, de esta ciudad, a las veinte horas del día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 del propio mes indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1960.
- 2.º Renovación o ratificación de tres accionistas consejeros.
- 3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio 1961.
- 4.º Aprobación del acta o nombramiento de dos interventores con dicho fin.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Reforma de los Estatutos sociales.
- 2.º Facultar al Consejo de Administración para la ampliación del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 19 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cartelle Brage.—801.

E. YZAGUIRRE, S. A.**REUS**

De acuerdo con las disposiciones en vigor se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la misma el día 17 de junio próximo, a las doce horas, en primera convo-

catoria, y si no se reúne suficiente número de socios, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la propia reunión.

Reus, 15 de mayo de 1961.—La Gerencia, 802.

TUNSTENO ESPAÑOL, S. A. «TUNGESA»*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social el día 23 de junio próximo, a las cinco de la tarde, y en segunda, si a ello hubiere lugar, a la misma hora del siguiente día 24.

Se someterá a la Junta la aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1960 y la designación de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Bilbao, 23 de mayo de 1961.—El Consejero Secretario, Gerardo Martínez Díaz. 4.511.

INDUSTRIAS IBAIZABAL, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a la misma hora del siguiente día 23.

Se someterá a la Junta la aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960 y la designación de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Bilbao, 23 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, Gerardo Martínez Díaz.—4.510.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA, SOCIEDAD ANONIMA C. I. U. V. A. S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el día 17 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Zaragoza, calle de Don Jaime I, número 18, en primera convocatoria, y de no poder constituirse válidamente, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para someter a su aprobación la Memoria, Balance, cuentas, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio 1960; renovación estatutaria de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas para 1961.

Zaragoza, 22 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.524.

EMBOTELLADORA DEL NORTE, S. A. E. N. O. R. S. A.*Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 16 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria, Ba-

lance, cuentas del ejercicio de 1960, nombramiento de Consejeros y de censores de cuentas.

Si procediera, se celebrará en segunda convocatoria el día 17 de junio, a las seis de la tarde.

Con quince días de antelación a la fecha de la Junta estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad a disposición de los señores accionistas la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio.

Prevía justificación de ser accionista de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta se extenderán tarjetas de asistencia hasta el día 13 de junio, a las doce de la mañana.

Bilbao, 25 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Eulate.—4.508.

JOSE CALDERON GARCIA COLONIALES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de junio, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social, calle Madrid, número 1, para someter a su deliberación y aprobación los siguientes asuntos:

Censura de la gestión social.

Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio 1960.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Santander, 22 de mayo de 1961.—El Presidente, José Calderón.—4.519.

RIEGOS Y ELEVACIONES DE AGUAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria el próximo día 20 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, en el domicilio social, avenida José Antonio, número 70, para aprobación de la Memoria y cuentas del año 1960, nombramientos de cargos y demás asuntos propios de la Junta.

Para asistir a la Junta los accionistas depositarán sus acciones o resguardo bancario de las mismas en la Caja social con cinco días de antelación a la Junta, contra entrega de la tarjeta de asistencia.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.517.

«PICKMAN», S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de junio próximo, a las doce horas, y en segunda, a la misma hora, del día 19 del mismo mes, en el domicilio social de «La Cartuja de Sevilla», con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas (dos propietarios y dos suplentes).

4.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean como mínimo quince mil pesetas en acciones y estén inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la Junta.

Sevilla 23 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.515.

COMPANIA ESPANOLA DE PLASTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de junio de 1961, a las once de la mañana, en el domicilio social, para someter a su aprobación:

1.º Memoria.

2.º Balance y cuentas del pasado ejercicio 1960.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Gestión del Consejo de Administración.

5.º Designación de los censores de cuentas.

Bilbao, 25 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.514.

SOCIEDAD ANONIMA ESPANOLA DE FOMENTO DEL LUPULO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 60, Madrid, el día 27 de junio de 1961, a las doce horas, y a las trece horas, respectivamente, en primera convocatoria, y a las mismas horas del día 28 siguiente, en segunda, al objeto de proceder, en la ordinaria, al examen y aprobación, si así se estima, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960-1961; designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1961-1962 y nombramiento de nuevos consejeros, y en la extraordinaria, a la ampliación del capital social y modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Mahou de la Fuente.—4.513.

COMERCIAL CORCHERA, S. A.

LA PAÑOLETA (SEVILLA)

En cumplimiento de acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas el día 3 de febrero de 1961, y según escritura otorgada el 9 de febrero de 1961 ante el Notario de La Bisbal (Gerona) don Juan Fabregat Planas, se ha procedido a la disolución de esta Sociedad.

Lo que se comunica para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

La Pañoleta (Sevilla), 15 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.538.

TEATRO CALDERON DE LA BARCA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 16 de junio próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio 1960-1961.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

Caso de no poder reunirse dicha Junta en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente, en el mismo local, y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Valladolid, 26 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.512.

L A N C O. S. A. E.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 17 de junio próximo, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Sagrera, 164, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Aprobación o, en su caso, rectificación del Balance cerrado en 31 de diciembre de 1960.

3.º Aplicación de resultados.

En caso de no reunirse el día señalado el «quórum» necesario de asistencia para celebrar la Junta en primera convocatoria, se convoca para el día 28 de junio próximo, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria.

Los accionistas, para tener derecho de asistencia, deberán efectuar previo depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos.

Barcelona, 17 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—4.539.

CEMENTOS TURIA, S. A.

VALENCIA

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, avenida de Navarro Reverter, número 2, Valencia, el día 23 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, el día 24 del mismo mes y a la misma hora citada, para tratar y resolver los siguientes asuntos:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas de resultados del ejercicio 1960 y aplicación de beneficios.

Segundo. Aprobación de la gestión del Consejo.

Tercero. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones o resguardos de las mismas en la Secretaría de esta Sociedad, en Valencia, hasta cinco días hábiles anteriores a la fecha de la Junta.

Valencia, 23 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, S. Carpi.—4.537.

SOCIEDAD ANONIMA «MONTE IGUELDO»

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 17 de junio de 1961, a las doce horas, en

primera convocatoria, y el día 13 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación de cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.
- 3.º Elección de censores de cuentas.
- 4.º Reelección de consejeros.

San Sebastián, 22 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.534.

QUIMICA DEL BAYAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de junio, a las dieciocho horas, en su domicilio social, calle Goya, número 12, sexto, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, 16 de junio, en el mismo sitio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1961.
- 3.º Deliberación, y en su caso, acuerdo, sobre la proposición del Consejo de Administración con referencia a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos.
- 4.º Ratificación de nombramiento de consejero.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—Visto bueno, el Consejero Delegado.—4.716.

QUIMICA DEL BAYAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de junio, a las diecinueve horas, en su domicilio social, calle Goya, número 12, sexto, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, 16 de junio, en el mismo sitio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Deliberación sobre la proposición del Consejo de Administración referente a la modificación de los artículos 12, 27, 28 y 29 de los Estatutos sociales.
- b) Aprobación, en su caso, de las modificaciones propuestas por el Consejo de Administración.
- c) Nombramiento de un nuevo consejero, si ello procede, a tenor de los acuerdos anteriores.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—Visto bueno, el Consejero Delegado.—4.717.

«PRODUCCION Y SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinarias, que se celebrarán en el local social el día 19 de junio, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en segunda, a las horas que a continuación se expresan: a las 12.30, Junta general ordinaria de accionistas para cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos; a las trece, Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias en cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos.

Manileu, 27 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.726.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE ATUN, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas para el día 12 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Castelló, número 57, piso cuarto, Madrid, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, Balance y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta.

De no alcanzarse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, la Junta se reuniría en segunda convocatoria al día siguiente, 13 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 27 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.727.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 32, el sábado, día 17 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera «quórum», para el lunes, día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria y con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960.
- 3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.
- 4.º Proposiciones del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de Censores de cuentas para 1961.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Junta general se precisa poseer o representar, por lo menos, 5.000 pesetas en acciones de las series A, B o C, únicas que existen.

Dichas acciones, o el justificante de su depósito en un Banco, deberán ser presentadas antes del día 12 de junio, en la Caja de la Sociedad, en donde se proveerá a quienes las presenten de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.722.

«MASO HERMANOS, S. A.»

V I G O

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, plaza de Compostela, número 23, bajo, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1960, e informe sobre los mismos de los señores accionistas censores de cuentas.

Segundo. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Tercero. Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

En caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de esta Junta, se celebrará la supletoria el día siguiente, 15, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen, cualquiera que sea el capital representado.

Vigo, 27 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Massó García.—4.719.

URBANIZADORA DE LEVANTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Edificio España, el día 14 de junio de 1961, a las veinte horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas y Balance del ejercicio de 1960 y de la gestión social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

En segunda convocatoria se celebrará al siguiente día hábil, en los mismos domicilio y hora.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.692.

K L E I N S. A.

SEGOVIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 17 de junio de 1961, en la fábrica de Segovia, a las seis de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen, y si procede, aprobación de la Memoria, Balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día 18 del mes arriba citado, en el mismo sitio y a la misma hora.

Segovia, 29 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, 4.701.

LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los preceptos reglamentarios, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Antonio Toledano, número 8, el día 13 de junio de 1961, a las cuatro y treinta de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, si procede, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Asuntos de trámite.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Ortega Neira.—4.662.

MINFEL, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ayala, 5, Madrid, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 1961, a las doce de la mañana, y en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960 y propuesta de destino de los beneficios.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración, con arreglo al artículo 24 de los Estatutos sociales.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo, Juan Uña D. Pedregal. 4.661.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE VILLENA A ALCOY Y YECLA, S. A.

De acuerdo con lo que previene el artículo 34 de los Estatutos por que se rige esta Compañía y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 del próximo mes de junio, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de José Antonio, número 51, sexto, izquierda. De no poderse celebrar esta primera convocatoria se celebrará la mencionada Junta general en segunda convocatoria al día siguiente del mismo mes, en lugar y hora antes indicado. Se tratará del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para la asistencia a la Junta general, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán, cuando menos, 50 acciones en las Oficinas de la Compañía, hasta el día 12 del citado mes de junio.

El derecho de asistencia puede ser delegado, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos y según Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Secretario, Julio Ybern Verdaguer.—4.728.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS DEL SUD DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Línea de Jumilla a Cieza

De acuerdo con lo que previene el artículo 29 de los Estatutos por que se rige esta Compañía y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 del próximo mes de junio, a las once horas, en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de José Antonio, número 51, sexto izquierda. De no poderse celebrar en esta primera convocatoria se celebrará la mencionada Junta general en segunda convocatoria al día siguiente del mismo mes, en lugar y hora antes indicado. Se tratará del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para la asistencia a la Junta general, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán, cuando menos, 50 acciones en las oficinas de la Compañía, hasta el día 12 del citado mes de junio.

El derecho de asistencia puede ser delegado, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos y según Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Secretario, Julio Ybern Verdaguer.—4.729.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 del próximo mes de junio, a las doce horas. Dicha Junta se celebrará en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del ejercicio de 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración y distribución de beneficios.

2.º Ratificación de los nombramientos de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Ratificación del acuerdo de la Junta general celebrada el 27 de junio de 1959 sobre forma de pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1958 y de los acuerdos del Consejo de Administración de 10 de febrero de 1960 sobre desarrollo de aquél.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Los señores accionistas inscritos en el registro de la Sociedad, por lo menos con cinco días de antelación al señalado para la Junta, con derecho de asistencia a la misma, por poseer, como mínimo, cincuenta acciones, que no hubiesen recibido sus papeletas de entrada, podrán recogerlas en Barcelona, en el domicilio social citado, hasta el día anterior al de su celebración.

Los que deseen hacer uso del derecho de acumulación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, deberán solicitarlo en el domicilio social de Barcelona, con cuatro días de antelación a la fecha de la Junta, y en el de Madrid, ocho días antes.

La Junta se reunirá, si procediere, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Barcelona, 29 de mayo de 1961.—4.730.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de junio próximo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, si hubiera número suficiente de accionistas, o el día treinta, a la misma hora, en segunda, en la Cámara Oficial de Comercio, Plaza de la Independencia, número 1, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance y cuentas correspondientes del ejercicio de 1960.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

3.º Proposición presentada por seis señores accionistas.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

5.º Designación de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean veinte o más acciones, siempre que con cinco días de antelación, por lo menos, a su celebración, se depositen en el Banco de España o sus sucursales, en otros Bancos o establecimientos de crédito análogos, constituidos con arreglo a las leyes, o en la Caja de la Dirección de la Compañía.

Las tarjetas para concurrir a la Junta podrán obtenerse hasta el día 27 de junio en las oficinas centrales de la Compañía, calle de Barquillo, número 5, previas las formalidades estatutarias.

Madrid, 28 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Martínez-Avil.—4.643.

«TABACALERA, S. A.»

Convoca un concurso para adquirir 4.396 «monos azules», 74 «monos blancos», 7.708 «batas azules», con sus correspondientes cofias, y 76 «guardapolvos» de la misma tela que los «monos». Todo ello destinado a uniformes de trabajo para el personal de las distintas dependencias de la Sociedad.

Las ofertas habrán de presentarse a mano, en la Dirección de «Tabacalera, Sociedad Anónima» (Barquillo, 5, Madrid), en el Negociado de Correspondencia-Registro, durante días laborables, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los pliegos de condiciones y bases, así como los modelos de las prendas a confeccionar, pueden ser examinados de diez a trece horas, en el Negociado de Adquisiciones-E, de la citada Dirección, durante diez días laborables, a partir, asimismo, de la fecha de publicación de este anuncio.

Los gastos de publicidad de esta convocatoria serán de cargo del o de los adjudicatarios.

El Secretario general, Ursicino Alvarez. 4.725.

PALACIO DE LOS RECREOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a Junta general ordinaria de señores accionistas el día 16 de junio próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de proceder, en su domicilio social, Alcalá, 20, a fin de tratar de los asuntos determinados en el artículo octavo de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1960, estándose en cuanto al derecho de asistencia a lo determinado en los artículos 15, 16 y 17 de los citados Estatutos.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.532.

EXPLOTACION DE MINAS Y TERRERAS, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao en el domicilio social, calle de Licenciado de Poza, 8, primero, a las once de la mañana, el día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

Orden del día

1.º Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Bilbao, 18 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.533.